

### CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.

#### INTRODUCCIÓN

El CIAD se creó por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 22 de septiembre de 1981 y se constituyó como una empresa de participación estatal mayoritaria mediante acta constitutiva de fecha 16 de marzo de 1982. El 31 de marzo del año 2000 la Asamblea de Asociados autorizó la constitución del CIAD como Centro Público de Investigación con nuevos estatutos, al amparo de la Ley, para la Promoción de la Investigación Científica y Tecnológica. El Centro se crea gracias a los esfuerzos conjuntos de la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación), la Universidad Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Gobierno del Estado de Sonora. En 1993 se sumaron la Secretaría de Pesca, hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Gobierno del Estado de Sinaloa, en 1997, el Gobierno del Estado de Chihuahua y en el 2022 la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Salud.

El CIAD es integrante del Sistema de Centros Públicos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Antes CONAHCYT), cuyo objetivo básico es contribuir a que, con el apoyo de la CTI, México aumente el nivel de bienestar de la población. Este sistema es una herramienta del Estado para, a través de sus aportaciones en los sectores de CTI, resolver problemas nacionales y promover el desarrollo económico, social y cultural, además de contribuir a la promoción del acceso universal al conocimiento y a sus beneficios. El CIAD tiene como foco de interés el beneficio a la sociedad, mediante sus actividades sustantivas básicas:

Brindar nuevo conocimiento científico y tecnológico a la sociedad.

Formar nuevos científicos y tecnólogos altamente especializados, principalmente a través de programas de posgrado.

Desarrollar investigación aplicada y tecnologías propias, generando la independencia científica y tecnológica del país.

Vincularse con los sectores sociales que permitan la aplicación del conocimiento a favor del bienestar de todos los sectores de la población, con énfasis en los de mayor vulnerabilidad.

Promover la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología, además de fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad mexicana.

**MISIÓN:** Contribuimos al desarrollo sustentable y al bienestar de la sociedad en las áreas de alimentación, nutrición, salud, desarrollo regional y recursos naturales mediante la generación, aplicación y difusión de conocimiento científico-tecnológico, la innovación y la formación de recursos humanos de alto nivel.

**VISIÓN:** Ser un centro público de investigación con reconocimiento internacional por su calidad científica, sus programas de posgrado, sus aportes a la innovación tecnológica y social, su contribución a la transición hacia la sociedad del conocimiento y por estar altamente vinculado a las necesidades de la sociedad y ser punto de referencia en el diseño y evaluación de políticas públicas en las áreas de alimentación, nutrición, salud, desarrollo regional y recursos naturales.

#### OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CIAD

1.- Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional.

- 2.- Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.
- 3.- Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados.
- 4.- Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados.
- 5.- Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI.

### **ESTRATEGIAS Y LOGROS:**

Los años inmediatos anteriores se han caracterizado por contener un amplio proceso de reajuste y reestructuración en varias dimensiones para las instituciones de ciencia y tecnología: cambios normativos; ajustes presupuestarios y medidas de austeridad; cambios sustantivos en la orientación y operación de los fondos de financiamiento de proyectos; una nueva visión sobre la contribución de la CTI a la solución de grandes problemas nacionales, buscando un mayor impacto social de la misma. Subrayábamos que, si bien estos factores de reajuste mencionados han impactado y desafiado de manera importante la operación institucional en el corto plazo, también representan una oportunidad presente y futura para el rol del CIAD en el Sistema de ciencia y tecnología del país.

Durante el periodo 2024, en el CIAD se continuó con el fomento a la educación ética y humanística, la promoción de la inter y transdisciplina para la resolución de problemas complejos, las acciones de promoción de ambientes colaborativos y la creación de redes y comunidades académicas. Se continuó con el seguimiento a los diversos compromisos e indicadores aplicables a la institución en materia de combate a la corrupción, combate a la impunidad, mejora de la gestión pública, profesionalización y gestión eficiente de recursos humanos y uso de bienes.

Con relación al desarrollo de ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional, el personal científico del CIAD generó 480 publicaciones arbitradas, de las cuales 328 fueron como autor de correspondencia. En términos de proyectos, a través de estos se busca articular la ciencia básica y de frontera con los diversos actores sociales para incidir en las problemáticas nacionales, promoviendo el bienestar de la población; se destaca la atención a los temas de soberanía alimentaria y salud, que en conjunto representan el 75% de los proyectos desarrollados en 2024.

El CIAD cuenta con cuatro programas de posgrado, todos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados. Durante el 2024 la matrícula total registrada fue de 450 estudiantes distribuidos en los cuatro programas (MC, DC, MDR y DDR): hubo 108 egresos. Si consideramos los ejes temáticos de las tesis, tomando como criterio de clasificación los temas de los PRONACES, se observa que, el 83% de las tesis se concentraron en los temas de salud, soberanía alimentaria, y agentes tóxicos y procesos contaminantes con un 39.6%, 34% y 9.4 %, respectivamente. El resto de las tesis, 17% en total, se ubicaron en los ejes de economía, materiales, sistemas socio ecológicos, seguridad humana, agua, educación y otros. Otra actividad importante ha sido la colaboración establecida por el CIAD con varios centros SECIHTI (antes CONAHCYT) para impulsar el diseño de dos posgrados interinstitucionales: la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario línea de salud (ENBC-s) y el Doctorado en Ciencias en Agroecología (DCA). Ambos fueron presentados y

aprobados por el Órgano de Gobierno del CIAD en su Segunda Sesión Ordinaria del 2024, para poder solicitar su registro en la Dirección General de Profesiones como programas del CIAD.

Desde la Coordinación de Vinculación Social del Centro, se impulsan acciones que permiten aumentar los contratos o convenios específicos con los diferentes sectores usuarios, de tal forma que se pueda impactar positivamente al indicador. En el mismo sentido se promueve que los convenios generales, no queden en simples actos protocolarios de buena voluntad, sino que se conviertan en escenarios propicios para detonar acciones específicas, entre los firmantes, para promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados. En este sentido, al cierre del 2024 el CIAD cuenta con 426 convenios vigentes, de los cuales 126 fueron firmados durante el período que se informa y de estos, 97 cuentan con el componente de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental.

En términos de propiedad industrial e intelectual, a la fecha el inventario de patentes del CIAD cuenta con un total de 29 patentes, de estas 26 se encuentran vigentes: 12 fueron otorgadas en México, 11 otorgadas en Estados Unidos y una otorgada en Brasil, una en China y una en Europa. En el 2024, se obtuvo el título de patente 410960 para la solicitud MX/a/2018/007070. La patente describe un proceso para la obtención de nanopartículas gelificadas covalentes de arabinosilanos desesterificados con un alto contenido de ácido ferúlico para potenciar los efectos benéficos en la salud con aplicaciones en la industria alimenticia, biomédica, farmacéutica o cosmética, con una vigencia de 2018-2038.

En el CIAD, en los años recientes el fomento de la cultura científica ha englobado diferentes estrategias de comunicación social de la ciencia, a través del acceso gratuito a diversos instrumentos para la apropiación universal del conocimiento. Esta apuesta por la divulgación ha derivado del compromiso institucional con la sociedad y se basa en el convencimiento de la importancia que reviste el dar cuenta de los resultados de la inversión que hace el sector público en la investigación. Intensificar estas acciones contribuirá a mejorar la percepción de la actividad científica y tecnológica y, por consecuencia, de la institución, además de que fomentará las vocaciones científicas entre las niñas, niños y jóvenes, procurando en todo momento incentivar principalmente a los que provienen de sectores marginados del desarrollo económico y social. Durante el ejercicio 2024 se realizaron 3494 actividades de difusión y divulgación por parte del personal de ciencia y tecnología. Dentro de las actividades que se consideran se encuentran conferencias, talleres, visitas guiadas, prácticas en laboratorios, publicación de material de divulgación, entre muchos otros.

### **ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:**

En el 2024, el CIAD se alineó a los siguientes ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: Eje General II. Política Social subraya el propósito de construir un país con bienestar, bajo un desarrollo sostenible. Asimismo, al Eje General III. Economía que establece como un objetivo esencial la autosuficiencia alimentaria y la promoción de la Ciencia y Tecnología, y se alinea al principio de que "El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica, apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento".

---

**Autorizó: C. P. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SOTO**

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

---

**Elaboró: C.P. MIRIAM CORONA ESCAMILLA**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

## CUENTA PÚBLICA 2024

---